



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

E D I C T O

Se hace saber que en el Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar con residencia en Coatzacoalcos, Veracruz, con domicilio en *La Avenida Universidad Kilometro 17.5 entrada al Cereso Duport Ostión C.P. 96538, Colonia Duport Ostión de Coatzacoalcos, Veracruz*, se encuentra radicado el expediente 1616/2023/II, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria. Promovido por la C. TRINIDAD VILLAFUERTE ÁLVAREZ, solicitando la declaración de presunción de muerte de su hijo Eliaquim Alvarado Villafuerte, a quien se le vio por última vez en la ciudad de Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, el once de mayo del dos mil quince, lo que se da a conocer al público en general por si existe persona con interés jurídico en el procedimiento de declaración de presunción de muerte y comparezca ante este Órgano Jurisdiccional a deducir los mismos.

Para su publicación, por tres ocasiones con intervalos de una semana, en la GACETA OFICIAL DEL ESTADO, en las PÁGINAS ELECTRÓNICAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, de la COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA y de la COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS, que se deberá realizar sin costo alguno de conformidad, con el artículo 18 de la Ley Número 236 para la Declaración Especial de Ausencia por desaparición de personas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE.-
COATZACOALCOS, VER., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.-

LIC. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ GÁMIZ

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.

JUZGADO DÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR
COATZACOALCOS, VERACRUZ

E D I C T O

Se hace saber que en el Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar con residencia en Coatzacoalcos, Veracruz, con domicilio en *La Avenida Universidad Kilometro 17.5 entrada al Cereso Duport Ostión C.P. 96538, Colonia Duport Ostión de Coatzacoalcos, Veracruz*, se encuentra radicado el expediente 1616/2023/II, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria. Promovido por la C. TRINIDAD VILLAFUERTE ÁLVAREZ, solicitando la declaración de presunción de muerte de su hijo Eliaquim Alvarado Villafuerte, a quien se le vio por última vez en la ciudad de Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, el once de mayo del dos mil quince, lo que se da a conocer al público en general por si existe persona con interés jurídico en el procedimiento de declaración de presunción de muerte y comparezca ante este Órgano Jurisdiccional a deducir los mismos.

Para su publicación, por tres ocasiones con intervalos de una semana, en la GACETA OFICIAL DEL ESTADO, en las PÁGINAS ELECTRÓNICAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, de la COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA y de la COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS, que se deberá realizar sin costo alguno de conformidad, con el artículo 18 de la Ley Número 236 para la Declaración Especial de Ausencia por desaparición de personas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE.-

COATZACOALCOS, VER., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.-

LIC. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ GÁMIZ

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.

JUZGADO DÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR
COATZACOALCOS, VERACRUZ